



PORTAL DE LOS
PINOS
TU REFUGIO NATURAL

Términos y Condiciones

PROMOCIONES AÑO 2025



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA: “CAMISETA OFICIAL SELECCIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL” – LANZAMIENTO PORTAL DE LOS PINOS

El presente documento establece los términos y condiciones (en adelante "T&C") bajo los cuales se otorgará la entrega de la **“CAMISETA OFICIAL SELECCIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL”**, aplicable al proyecto inmobiliario PORTAL DE LOS PINOS, ubicado en Soacha, Cundinamarca.

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

La presente campaña es ofrecida por LOS SAUCES CONSTRUCCIONES S.A.S. (en adelante "El Oferente"), identificada con NIT. 900.260.267-9.

2. VIGENCIA Y ALCANCE DE LA CAMPAÑA

La campaña estará vigente únicamente durante el evento de lanzamiento, los días 31 de enero y 01 de febrero de 2026.

La promoción aplica exclusivamente para las primeras quince (15) unidades inmobiliarias del proyecto que sean efectivamente vendidas y separadas durante la vigencia de la campaña.

3. REQUISITOS PARA ACCEDER AL BENEFICIO

Para ser beneficiario del bono de descuento, el cliente deberá cumplir la totalidad de los siguientes requisitos:

3.1. Ser persona natural.

3.2. Suscribir la Oferta de Separación (u "hoja de negocio") durante la vigencia de la campaña (31 de enero y 01 de febrero de 2026).

3.3. Realizar el pago total de la reserva del inmueble, por el valor estipulado por El Oferente, mediante consignación a la cuenta bancaria designada por la entidad fiduciaria. (la separación no podrá ser inferior a un millón de pesos m/cte. (\$1.000.000)).

3.4. Suscribir el encargo fiduciario de preventas (o el documento contractual equivalente) con la Fiduciaria Davivienda S.A., conforme a los procesos de vinculación de dicha entidad. 3.5. Ser uno de los primeros quince (15) clientes que hayan cumplido la totalidad de los requisitos 3.2, 3.3 y 3.4. El cupo se asignará en estricto orden cronológico de cumplimiento de todos los requisitos.

4. APLICACIÓN DE LA ENTREGA La **“CAMISETA OFICIAL SELECCIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL”** será entregada por la sociedad vendedora de forma exclusiva al titular de la negociación, dentro de los siguientes 30 días calendario a la fecha de reserva del inmueble.

5. OTRAS CONDICIONES

5.1. El beneficio / regalo es personal e intransferible, no es canjeable por dinero en efectivo ni acumulable con otras promociones o descuentos de El Oferente.

5.2. Los presentes T&C serán publicados en el sitio web del proyecto y, adicionalmente, el cliente beneficiario deberá firmar una copia en señal de conocimiento y aceptación de los mismos.

Ponte en contacto con nosotros



311-225-1105

www.lossauces.net